



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CONSOL-056-2021
“PÓLIZA DE SEGUROS PARA ORGANISMOS PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Nacional Número **OM-CONSOL-056-2021**, correspondiente a la contratación de **“Póliza de Seguros para Organismos Paraestatales de Gobierno del Estado de Baja California”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:12** horas del día **30 de marzo de 2021**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 29 de marzo de 2021 para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ante la presencia de los licitantes, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los siguientes términos:

1



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la Partida 1 en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 6.1 inciso F) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso F) DECLARACIÓN DE COMPROMISOS FISCALES de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“ ...

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

F) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato Anexo 5 de las presentes bases, debiendo adjuntar al mismo opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT, IMSS e INFONAVIT con una antigüedad no mayor a un mes...*

Y derivado del análisis detallado de la documentación presentada dentro de la Propuesta Técnica por el licitante para la Partida 1 en que participa, se advierte que el licitante presenta Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social de fecha 02 de febrero de 2021, Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal- Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal- Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías del INFONAVIT de fecha 02 de febrero de 2021 y Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria de fecha 02 de febrero de 2021, las cuales superan la antigüedad no mayor a un mes requerida en bases de licitación; incumplimiento por el que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta NO CUMPLE con lo requerido en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación





directa con los numerales 6.1 inciso F), 9 inciso A) y 10 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA, para la Partida 1 que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: HDI SEGUROS S. A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la Partida 1 en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en junta de aclaraciones de fecha 18 de marzo de 2021, de conformidad con lo siguiente:

En acta circunstanciada de fecha 18 de marzo de 2021 en la que se hizo constar el acto de Junta de Aclaraciones, en respuesta a la solicitud de aclaración No. 2 hecha por el licitante **HDI SEGUROS S. A. DE C. V.**, se estableció lo siguiente:

Pregunta realizada por el licitante HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

2. *En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de NO llevarse a cabo lo estipulado en bases de licitación y confirmado en su respuesta, con respecto a la forma de pago quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados. Favor de pronunciarse al respecto*

RESPUESTA: EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA CONVOCANTE CUANDO EXISTA UN ATRASO CON LOS PAGOS PACTADOS EN CONTRATO, PARA QUE ESTA DE FORMA INMEDIATA HAGA LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES O SE PONGA AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES, PERO DE NINGUNA MANERA PODRÁ CANCELAR LAS PÓLIZAS SIN PREVIO AVISO; POR LO QUE ADJUNTARÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE COMPROMETE A NO CANCELAR LA PÓLIZA SIN PREVIO AVISO.



Y derivado del análisis detallado de la documentación presentada como Propuesta Técnica por el licitante para la Partida 1 en que participa, se advierte que **omite presentar en su propuesta técnica Carta compromiso en la que se compromete a no cancelar la póliza sin previo aviso**; la cual fue requerida en respuesta a Pregunta 2 realizada por el licitante HDI SEGUROS S. A. DE C. V. en junta de aclaraciones de fecha 18 de marzo de 2021 correspondiente al presente procedimiento, incumplimiento por el que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de





la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 5.1, 8.1, 9 inciso A) y 10 de las bases de licitación y Junta de Aclaraciones; verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados, la propuesta técnica del licitante **HDI SEGUROS S. A. DE C. V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la Partida 1 en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.


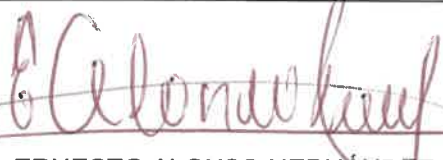
En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al **no contar con propuestas solventes para la Partida 1 y no haber recibido propuestas susceptibles de ser analizadas para la Partida 2**, con fundamento en el artículo 35 primero y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, este Comité procede a declarar **DESIERTAS** dichas partidas, por lo que se procederá conforme a lo establecido en dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que se deriva puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:20** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

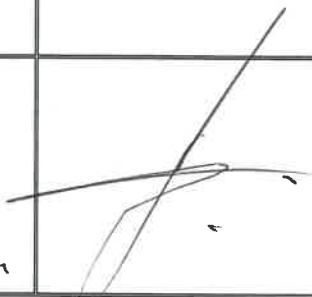
Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL
--	---

 C. JOSÉ ISAI TORRES MARQUEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA VOCAL	 C. ERIKA LANDIN GARCÍA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI VOCAL
--	---

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ADI Seguros S.a de CV	Sandra C. C.	Su
Qualitas Compañía de Seguros S.A de CV	Ismael Iglesias Acosta	

6





